

Fondos municipales de esta Municipalidad que
su referido hijo desempeñaba, toda vez que ha
cesado en dicho cargo, se acuerda por unani-
midad autorizar al Sr. Alcalde Presidente
para que, en representación de esta Comisión
Municipal Permanente, suscriba cuantos do-
cumentos sean convenientes a fin de que el nom-
brado Don Juan Tomas Alena pueda realizar
en favor suyo, la hipoteca de referencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el
Secretario certifico.

El Secretario
Juan Robres

El Presidente
Santiago Garriga
Pedro Burch
Cristóbal Barri

Comision Municipal Permanente
Sesion ordinaria de segunda convo-
catoria del dia 8 de Mayo de 1924.

Asistentes
Don Santiago Garriga, Alcalde
" Pedro Burch, 1.^o Teniente

En la villa de Malorcal a ocho de
Mayo de mil novecientos veinticuatro. Bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Presidente,
Don Santiago Garriga Feliu, se reunieron
los señores de la Comisión Municipal Per-
manente, al margen anotado, en la Casa
Capitular, para celebrar sesion pública ordina-
ria de segunda convocatoria, correspondiente al
dia de hoy, y siendo la hora de las veinte
y media, el Sr. Presidente abrió el acto, or-
denando al infrascrito Secretario diera lectu-
ra del acta de la anterior, lo cual verificado

fui aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse cuenta de los asuntos comprendidos en la orden del día, adoptandose, previo examen sobre cada uno de ellos, los acuerdos siguientes:

Primero:

Autorizar a Don José Claramunt Yinas, agente de negocios, colegiado, Director del Centro Administrativo "Subirachs" vecinos de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública la cantidad de cuatro mil novecientos diez y siete pesetas con sesenta y cuatro centimos (4917'64 ptas.) por concepto de recargos municipales sobre industrial 1.^o trimestre 1923-24, y novecientos veintidos pesetas con cincuenta y seis centimos (922'56 ptas.) por concepto de recargos municipales sobre las cédulas personales de 1923, facultandole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Segundo:

Se lee una instancia de Don Juan Piferrer Rabassa, de esta vecindad, interesando el competente permiso para montar una barraca de madera en la playa, destinada a tomar baños de mar, durante la próxima temporada de verano; y se acuerda autorizar a dicho señor para la instalación de referencia, con tal se obligue a satisfacer el arbitrio municipal correspondiente, y retirar dicha barraca una vez pasada la época de baños, dejando la playa limpia de todo obstáculo, sin hoyos ni ganchos y con su declive natural; como también, se acuerda cursar dicha demanda a la Ayudantía

Militar de Marina, para su ulterior resolu-
cion.

Cercos:

Se da cuenta de una instancia de obras,
de Dn Francisco Catala, solicitando el com-
petente permiso para construir unos bajos con-
forme el croquis que acompaña, en la calle
Prat de la Riba, cerca a la riera, y se acuer-
da pase dicha solicitud a la Comision de or-
namento para que emite su dictamen correspondiente

Cuarto:

Se aprueba la cuenta corriente de este
Ayuntamiento con el Centro Administrativo
"Sobirachs" correspondiente al 2º trimestre del
ejercicio de 1923-24. y arroja un saldo, a favor
de dicho Centro, de 210' 29 pesetas.

Quinto:

Se aprueban los estados de recaudacion
siguientes, correspondientes al mes de Abril
ultimo, a saber:

De Pratadero

Comunicación	Abril 1923-24	Recaudacion	1437' 64
	> 1922-23	id	1395' 27
	Aumento a favor de 1923-24 ptas		42' 37

De Plaza

Comunicación	Abril 1923-24	Recaudacion	263' 61
	> 1922-23	id	250' 56
	Aumento a favor de 1923-24 ptas.		13' 01

Y ultimo:

Se acuerda quedar enterado de los fallos
dictados en 6 del mes corriente por la Comision
Unica de Redutamiento de esta provincia a
cerca las excepciones y exenciones alegadas por
los mojos de esta localidad concurrentes a los

reemplazos 1921-22 y 23, cuyos fallos se consignan en el expediente general de la quinta de este año (1924)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion de que yo el Secretario certifico.

El Presidente
Santiago Garriga

El Secretario
Juan Puig



Comision Municipal Permanente

Sesion ordinaria de segunda convocatoria
del dia 15 de Mayo de 1924.

Asistentes

Don Santiago Garriga Alcalde
Pedro Puig 1.^a Teniente
Cirilo Guars 2.^a id

En la villa de Malorcal a quince de Mayo de mil novecientos veinticuatro. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Santiago Garriga Luis, se reunieron los Señores de la Comision Municipal Permanente, en la Casa Capitular, al margen anotados, para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al dia de hoy; y siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente abrio el acto, ordenando al infrascrito Secretario para lectura del acta de la anterior, lo cual verificado fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo diose cuenta de cuantas circulares y comunicaciones recibidas, durante la semana, de caracter oficial, acordando quedar enterados.